



DECRETO ALCALDICIO N° 3656

AUTORIZA CUADRANGULAR DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO LAS MERCEDES.

REQUINOA, 10 de Diciembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Las Mercedes el día 09 de Diciembre de 2015, para realizar **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, el día Domingo 13 de Diciembre de 2015, en cancha del Club Las Mercedes.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Las Mercedes, para que realice **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, el día Domingo 13 de Diciembre de 2015, en cancha del Club Las Mercedes.

EQUIPOS PARTICIPANTES : Club Deportivo Los Perales
Club Deportivo Gustavo Silva

HORARIO: Desde las 15:00 horas. hasta las 21:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Oscar Manuel Pavez Campos, C.I. [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo